

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2803228

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 20, de 4 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Servicios e Implementación Tecnológica Naval Ltda., RUT 78.256.500-1, primera renovación con modificación de Concesión Marítima mayor, con vencimiento al 30 de junio de 2035, sobre un sector de terreno de playa y playa, en el lugar denominado Canal Tenglo, Playa Las Conchitas, altura km 8, camino a Chinquihue, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 12.333,9 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 43.922. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica(s): 41°30'30,67" S - 72°59'56,73" W. El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en continuar amparando la construcción de un astillero con sus instalaciones anexas y complementarias (galpones y techumbres, destinadas al resguardo y almacenamiento de equipos, naves y artefactos navales, loza de construcción y reparación de naves, constituyéndose, además, como un lugar de varada y echada de agua de naves mayores, menores y artefactos navales. Además, un varadero para naves menores, mayores y artefactos navales que permita varar y desvarar naves por efectos de las mareas y servicios de muellaje.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Puerto Montt, 24 de abril de 2026.- Sebastián Bravo Donoso, Capitán de Fragata LT,
Capitán de Puerto de Puerto Montt.

CVE 2803228

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl